

ACTA **ORDINARIA** N° 27 del 30 de OCTUBRE del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 30 DE OCTUBRE DEL 2013, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número VEINTISEIS del 23 de octubre del 2013)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Mociones.
5. Asuntos varios.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos inicia la sesión con la presencia de todos los directivos.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

ORDINARIA 26

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número VEINTISEIS.

Es aprobada con cuatro votos a favor de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas.

La directiva Quesada Orozco se abstiene de votar debido a que no se encontraba presente en dicha sesión.

### **ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO –sin número- con fecha 25 de octubre suscrito por el Pbro. Mauricio Solano Vargas, cura de la Parroquia de San Vicente Ferrer, mediante el cual solicita la autorización para el uso del Estadio Municipal para la realización de un partido de fútbol el 22 de noviembre del 2013 y una cuadrangular infantil con cuatro equipos de la zona el 23 de noviembre del 2013. Ambos a las 7:00p.m. Se planea hacer ventas de comidas. **Se traslada para su respectivo dictamen a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo que me preocupa es que el Estadio está muy cargado en noviembre.

NOTA –sin número- con fecha 22 de octubre de 2013 suscrita por el señor Bernal Castillo Quirós, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual solicita el Estadio Pipilo Umaña y la Cancha de Las Américas para los días 2 y 9 de noviembre del 2013. **Se traslada para su respectivo dictamen a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo hablé con Bernal y le dije que los sábados ya el Estadio está alquilado y los domingos están los chiquitos de La Isla, yo quede de hablar con la señora para negociar pero no he tenido respuesta.

NOTA –sin número- con fecha 29 de noviembre de 2013 suscrita por el señor Johan Quesada, mediante la cual solicita el préstamo del Estadio Municipal para el 6 de diciembre a las 7:00p.m. **Se traslada para su respectivo dictamen a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Ellos son los mismos que quieren hacer el campeonato de futbol americano en el –Pipilo- que se había negociado en ciento noventa mil colones. Igual habrá que analizarlo porque por las eliminatorias el - Pipilo- podría estar ocupado.

OFICIO CD-059-13 con fecha 30 de octubre de 2013 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita la compra de mallas de protección para los marcos en el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte. El costo por metro de malla es de doce mil quinientos colones. **Se traslada para su respectivo dictamen a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿No dice los metros exactos?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Esto lo vende empresas deportivas o ferreterías?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hasta donde yo tengo entendido lo cotizo con una empresa especializada en esos servicios.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo tengo amistades que tienen canchas de fútbol cinco, también podría averiguar por aparte eso.

OFICIO CJDN-001-13 con fecha 23 de octubre de 2013 suscrita por la Comisión de Juegos Deportivos Nacionales, mediante el cual informan que el día 26 de octubre se llevó a cabo el congresillo de fútbol masculino U17 donde se sorteó el cuadro de juegos. La primera fecha es el sábado 2 de noviembre como visita en la cancha de Desamparados, se requiere servicio de microbús para veinticinco personas saliendo del Parque del Norte. La segunda fecha es en el Estadio Pipilo Umaña el martes 5 de noviembre contra Coronado, solicitan la aprobación del pago de trío arbitral más viáticos de los mismos que en total son cuarenta y seis mil colones que se deben depositar en la cuenta #001-214882-0 de LINAFA. La tercera fecha es en el Estadio de Curridabat, se solicita aprobación del servicio de transporte para veinticinco personas. En conversación con el señor Bernal Castillo se está solicitando solamente transporte para el 9 de noviembre a las 11:00a.m. para trasladarse a la cancha Jose María Zeledón en Curridabat, esto para fútbol femenino.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LAS ANTERIORES SOLICITUDES QUE HACE LA

COMISIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES MEDIANTE OFICIO CDJN-001-13. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0165-13

OFICIO A.I 157-10-2013 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante presenta el borrador del informe del estudio "*Manejo del Comité de Deportes y Recreación de Moravia*". Concede un plazo de diez días hábiles para que se realicen los comentarios y consideraciones por parte del Comité.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Él no define el periodo de estudio.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Está un poco desordenado la verdad, porque el habla de asuntos que sucedieron en julio después de marzo después de julio nuevamente. Resumidamente los hallazgos son: renuncia de tres miembros del CCDR y denuncias planteadas, debilidades de control interno en el área financiera, falta de convenio para administración del Parque Recreativo del Norte, aspectos a mejorar en el plan anual operativo y presupuesto ordinario de 2013, eventual falta de competencia para acto de adjudicación y firma de cheques, renuncia de un miembro del CCDR, aspecto que llaman la atención en una contratación administrativa, entrega tardía PAO y presupuesto 2014.

Voy a leer las recomendaciones que hace el señor auditor que -yo me voy a permitir ir respondiendo uno por uno, lo que yo considero es la verdad de los hechos-. A todas las instancias les recomienda recordar y acatar lo dispuesto en la Ley de Control Interno que es básicamente donde dice cuáles son las responsabilidades de jerarcas, seguimiento de control, etc. La segunda recomendación la hace al Concejo Municipal, que le pide que se apruebe este informe para que se gire las instrucciones al Alcalde para que se cumplan las recomendaciones según corresponda y tercero que se establezca una normativa al Reglamento del Comité donde se instruya como se debe conducir el Comité en los casos donde renuncie alguno de los directivos. Como se puede observar no son recomendaciones disciplinarias o sancionatorias contra ningún miembro. A la Alcaldía municipal recomienda que gire todas las instrucciones según corresponda

para que las recomendaciones sean puestas en práctica. Al Comité recomienda girar instrucciones a todas las dependencias involucradas para que las recomendaciones sean puestas en práctica. Segundo, girar instrucciones para que los registros contables, presupuestarios, de bancos y otros de control administrativo sean llevados a cabo para la toma de decisiones de manera ágil. Con respecto a esa recomendación es al que se está implementando, por tanto es reiterar.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Los libros de la contadora, ¿están funcionando?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Todo está funcionando. Luego también recomienda al Concejo, incorporar en el reglamento como se debe conducir el Comité. Con respecto en al presupuesto dos mil trece señala que no se desglose bien respecto al POA, pero para el 2014 eso está solventado. También se solicita criterio con respecto al pago del salario escolar. Para que conste en actas eso lo pedí hace mucho tiempo a la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿A ellos hasta cuando se les paga el salario escolar?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Se les ha pagado íntegro porque nunca se les ha rebajado. En el oficio CCDR-M-277-13 del dieciocho de setiembre solicité criterio al director jurídico municipal.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Aquí hay mucha jurisprudencia sobre eso, son empleados públicos, pero al ser empleados de la municipal obtienen los privilegios de la municipalidad

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, obtienen los mismos privilegios de ser un empleado público municipal, pero no los que tienen la Municipalidad de Moravia exactamente. Por ejemplo a nuestro funcionarios, como lo hace ver el señor auditor, no les aplica la convención colectiva, jamás podría aplicarles la convención colectiva, primero porque el Comité no puede asumir responsabilidades donde no participamos como parte del proceso y además porque quebraría las finanzas. Ya existe jurisprudencia que yo le pasé al señor auditor, lástima que no los consignó, pero en esos dictámenes dice claramente no les

aplica la convención colectiva. Nosotros no podemos pagarle algo que no negociamos, que fue negociado por la Municipalidad. Con respecto al salario escolar, este se les pagó íntegro porque nunca se les rebajó del salario, eso no quiere decir que incumpliéramos con ese pago, ya para el dos mil catorce sí se consignó el rubro presupuestario.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Ellos por Ley no puede decir "no se me baje".

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Finalmente, recomienda tener presente el principio de legalidad, este dice que la administración puede hacer solamente aquello para lo que está facultada y tiene el deber de hacer aquello que está obligada. Y que se tome las medidas del caso para que solamente las personas con competencia para eso puedan certificar los actos del Comité de Deportes. Esto lo dice por una certificación que hizo Diego a la Contraloría donde él dijo: "Yo ya me fijé en los estados de las cuentas presupuestarias y hay veintinueve millones para esta partida". El auditor tiene el criterio de que Diego no podía hacer esto porque no estaban los estados financieros actualizados, pero eso tiene una justificación muy sencilla y no es que Diego dijo algo que no sabía, simplemente era una partida que nunca -desde que se aprobó el presupuesto- se había tocado, por eso que fue tan fácil para él certificar que si existía esa plata. Lo que podemos hacer a partir de ahora es que Diego hace el borrador y el tesorero lo firma, con respecto a lo que es presupuesto y sus certificaciones. Yo tengo varias observaciones, que se la remitiré por escrito, algunas son aclaraciones nada más, porque si ustedes ven las observaciones y a alguna persona le llega este documento pero no conoce la otra versión, puede decir que tenemos muchas irregularidades. También la mayoría de las observaciones ya están solucionadas, las debilidades de control interno graves en el ámbito financiero se solucionaron hace tiempo. Entonces me gustaría que el señor auditor haga constar que ya está solucionado. Otro caso que se dio fue por ejemplo con el acto de adjudicación que hice para la reparación del Gimnasio, él llamó a la Contraloría y ahí le preguntaron si había existido algún daño a la hacienda de la Municipalidad y como ustedes sabrán más bien al contrario se salvaguardó un interés público evidente y se recuperó la infraestructura. Por ese motivo la Contraloría le recomendó hacer solamente la advertencia de que eso no puede volver a ocurrir pero no hay una afeción al interés público. Otro aspecto que menciona es que se realizará las

consultas a otro ente competente porque con la renuncia del ex directivo Giovanni seguimos actuando como si tuviéramos quórum, ante esto el auditor considera que esos acuerdos son nulos pero ya hay contrataciones que se hicieron en ese periodo que no se pueden devolver, entonces solamente se hace la advertencia. Con respecto a la falta de capacidad para firmar cheques, con eso no admito que sea una debilidad porque entre mis facultades como presidente está la firma de cheques y el tesorero también lo puede y si no hay tesorero el vocal sustituye de pleno derecho. Entonces lo que le dije al auditor fue que contextualizara, yo no podía ir decirle a Fuerza y Luz o a la Caja Costarricense de Seguro Social no les voy a pagar porque no hay Junta Directiva, son cosas de lógica, yo no podía dejar de pagar esos servicios porque si no incurriamos en morosidades, demandas, denuncias, etc. Por eso se firmaban, el auditor dice que sí que es un argumento razonable y que lo entiende pero simplemente lo está haciendo constar y no sale lo que yo le dije en ese sentido, es un asunto de lógica, uno no puede ser tan irresponsable, nosotros teníamos que seguir administrando, que seguir pagando recibos de servicios públicos, empleados, tintas, papel, caja chica, etcétera; todo lo anterior precisamente para garantizar el interés público y seguir dándole estabilidad a la institución. Yo me siento bastante complacido con este informe, en el tanto el señor auditor ha tenido la apertura de preguntar e instruirse, tuvo dudas pero nos buscó para aclararla, esto hace que le informe final salga con verdades y no con supuestos.

#### **ARTÍCULO CUARTO, MOCIONES**

##### MOCIÓN UNO

De: Casasola Chaves

PARA QUE: Se instruya al proceso deportivo remitir previo a las sesiones de Junta Directiva un cronograma de actividades en el Estadio Municipal, Parque Recreativo del Norte y Cancha de Las Américas, incluyéndose el calendario de las actividades programadas tanto a nivel institucional como externas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL

TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0166-13

### **ARTÍCULO QUINTO, VARIOS**

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Ya está la información en el sistema SIPP?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, ya está introducida, falta la revisión para el envío definitivo a la Contraloría. Con respecto a la capacitación de control interno, habíamos quedado que era un sábado a las dos de la tarde, tenemos que decidir el sábado, podría ser el nueve de noviembre.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: ¿Sobre Merlink?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Aún no nos han dado cita para la capacitación. Lo que mandaron fue una oferta de cursos de ocho horas durante dos semanas. Por otra parte, también teníamos pendiente el manual descriptivo de puestos yo conseguí el manual de puestos de Belén, podríamos basarnos en ese, qué les parece si me ayudan con la adaptación y contextualización para nuestro Comité.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Más bien era lo que yo traía, que estos entrenadores que van a poner son dos puestos diferentes, ahí no están, entonces dejarlo en una sola línea.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Habría que hacer dos perfiles el de coordinador y entrenador.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Con respecto a los Certificados de Depósito a Plazo, ¿qué pasó?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Estuve averiguando con Diego pero prefiero que la contadora se encargue para ver cuál es el más apropiado. Estoy afinando los últimos detalles del informe de labores el Comité, para la primera semana de diciembre tendría que estar y le estoy pidiendo al Concejo que sesionen extraordinariamente aquí para presentárselo.



LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Sería posible que en este lapso se pueda hacer alguna inversión en las comunidades? Ahora que hay plata.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En el ordinario que son setenta y tres millones están incluidos todos los salarios, servicios públicos, actividades ordinarias y los entrenadores. En el primer extraordinario, en ese están sesenta millones para el estadio, le dimos contenido a uniformes y entrenadores, etc. Ése está gastado, en el ordinario quedan poquitos distribuidos en diferentes partidas. Y el Extraordinario nuevo aquí es donde me gustaría materializar el proyecto de módulos recreativos y las obras menores del gimnasio. Ojalá para el estadio podamos conseguir una especie de canje de la empresa, porque remodelar la gramilla puede costar ochenta millones.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: No le hemos dado seguimiento al subcomité de San Jerónimo. Ellos están cobran alquiler.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Se habían equivocado de dirección electrónica entonces hasta ahora me llegaron todos los correos, tenemos que analizarla. Ya contratamos a los entrenadores para las clases recreativas de zumba, aeróbicos, etc. Ya mandé la carta a las asociaciones de desarrollo para ver si están interesados. Jorge me estuvo comentando que ha sido difícil localizar a un entrenador de tenis y por otra parte Norman Lizarazo, entrenador de Taekwondo, me hizo la solicitud para formar parte del cuerpo del Comité como entrenador de esta disciplina, la ventaja de él es que ya cuenta con una población fija. Recomiendo que sustituyamos temporalmente la disciplina de tenis de mesa por Tae Kwondo y que lo contratemos a él como entrenador porque la experiencia, la población reclutada y el beneficio que se le dará a los atletas es importante, ya que no se les cobrará.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR NORMAN LIZARAZO NÚMERO DE CÉDULA 1-0933-0046 COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0167-13

Se cierra la sesión al ser las veintidós horas.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA